

## **TÉRMINOS Y CONDICIONES DE LOS SORTEOS: BICENTENARIO EFE**

### **1. DESCRIPCIÓN DEL SORTEO**

TIENDAS EFE promueve y organiza la promoción denominada:

**Los Sorteos Bicentenario EFE** que tendrá una vigencia a nivel nacional del jueves 22 de julio al domingo 08 de agosto de 2021.

- La presente campaña comercial está sujeta al cumplimiento de los Términos y Condiciones detallados en el presente documento.
- La participación de los concursantes implica una aceptación integral de todas las condiciones del presente documento.

### **2. PARTICIPANTES**

- Podrán participar todas aquellas personas residentes dentro del territorio de Perú que sean mayores de edad.  
Deberán contar con documento nacional de identidad (DNI) o Carnet de Extranjería (CE).

### **3. MECÁNICA DEL SORTEO**

- Participa del sorteo todos los clientes que realicen la compra de productos electro sin monto mínimo por cualquiera de los canales de venta con los que cuenta TIENDAS EFE del jueves 22 de julio al domingo 08 de agosto de 2021 a nivel nacional.
- Sólo una opción de participar en el sorteo por cliente aunque la compra corresponda a más de un producto.
- Sólo un premio por cliente.
- Si el cliente ha efectuado la compra con un crédito de Financiera Efectiva tendrá doble opción en el sorteo.

### **4. RESTRICCIONES.**

- No pueden participar en esta campaña los empleados de las empresas: CONECTA RETAIL S.A., CONECTA RETAIL SELVA S.A.C..
- El premio es personal e intransferible
- Los premios se entregarán en un plazo máximo de 90 días calendario, luego de contactar a los ganadores. El premio se entregará en la tienda EFE más cercana al ganador. Al recoger el premio, los ganadores deberán firmar un acta de entrega de premio y entregar una fotocopia simple y legible de su documento nacional de identidad (DNI) o Carnet de Extranjería (CE).

## 5. PREMIOS A OTORGAR:

En total son  
22  
premios,  
según el  
siguiente  
detalle:

CANTIDAD	SKU	PRODUCTO
2	RE180FS-M	REFRIGERADORA RE180FS-M 200LT SILV BORD
3	JR-M09	PARLANTE BLUETOOTH
3	TRICOMBO BORD	LIC BLA500+OLLA BOA15V+PLANCHA BP1200
3	Hyled425AIM	TV 42" HYUNDAI FULL HD GOOGLE TV BT
3	CKSTAF18D053	FREIDORA DE AIRE DIG.2130414 OSTER 1.8L
2	ADVENTURE-20/RJ	MOTO ADVENTURE E3/ROJO JETTOR
1	F51-21/NY	MOTO F-51 E3/NEGRO Y AMARILLO JETTOR
3	BO123D	HORNO MICROONDAS BO123D
2	EMP5120GP0	COCINA MABE EMP5120GP0 GRAFITO

## 6.- ELECCIÓN DE GANADORES

- El sorteo se realizará el día martes 10 de agosto del 2021 a las 03:00 pm.
- Los resultados con el nombre de los ganadores se anunciarán, el mismo martes 10 de agosto a las 18:00 horas, a través de nuestra página de Facebook Tiendas Efe.
- La publicación de los ganadores se realizará de manera anonimizada, ejemplo: Nombre: Cynthia Mes\*\*Cor\* DNI 72\*\*\*\*41
- El ganador será contactado en un máximo de 72 horas, luego de la publicación del ganador. El cliente tiene un plazo de 30 días calendario para reclamar el premio desde que fuera contactado.

## 7. FACULTADES DEL ORGANIZADOR

- Ampliar el número de Incentivos o premios establecidos en estas bases.
- Cancelar, suspender o modificar esta promoción cuando ocurran circunstancias no imputables a EFE y no previstas en estas bases o que constituyan caso fortuito o fuerza mayor que lo justifiquen.

- Toda modificación a los términos y condiciones establecidos en estas bases serán comunicadas al público en general mediante la página oficial de TIENDAS EFE del Facebook e Instagram.
- Todas aquellas personas que deseen participar podrán hacerlo según se establece en estas bases. Toda la información que los participantes proporcionen con motivo de la presente Promoción será dirigida a TIENDAS EFE.
- TIENDAS EFE se reserva el derecho de descartar las participaciones que pueda considerar fraudulentas así como las que no reúnan los requisitos y condiciones establecidas en los presentes términos y condiciones, sin asumir ningún tipo de responsabilidad.
- TIENDAS EFE no se hace responsable por fallas o errores que se presenten en cualquier etapa del sorteo por caso fortuito o fuerza mayor, así como fallas en el sistema que no le sea imputable ni previsible.

#### **8. CONDICIONES GENERALES DE PARTICIPACIÓN.**

- El premio de la promoción es intransferible, no reembolsable y tampoco es canjeable por dinero en efectivo, ni puede cederse para el pago de deudas de ningún tipo.
- Si tienes dudas o comentarios respecto a los términos y condiciones del Sorteo puede contactarnos a través de nuestra Página Oficial de Facebook e Instagram TIENDAS EFE.

#### **9. RESTRICCIONES GENERALES**

- El premio no es ni canjeable por dinero en efectivo, ni por otros productos, ni es transferible.
- El premio se hará efectivo presentando el documento nacional de identidad (DNI) o carnet de extranjería (CE) de ser el caso.

#### **10. LIMITACIÓN DE RESPONSABILIDAD**

- TIENDAS EFE no se responsabiliza por fallas técnicas, de transmisión, problemas de acceso a Internet y/o cualquier otro, ocasionados por terceros ni de cualquier caso fortuito o de fuerza mayor que puedan impedir la participación de los usuarios.
- TIENDAS EFE se deslinda de cualquier responsabilidad que no le sea directamente imputable.
- TIENDAS EFE no otorga algún tipo de garantía adicional respecto del premio materia del sorteo, fuera de lo que se señale en las presentes bases.